

Nombre del Informe, seguimiento o evaluación:

Seguimiento al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
N° Informe OCI-SISSO-IL-2022-12

Auditor(es) responsable(s) del seguimiento o evaluación:

Ana Lucia Arias Gómez

Fecha:

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022

I. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia 2021.

II. MARCO LEGAL

- **Ley 1252 de 2008** "Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos (...)."
- **Decreto 456 de 2008** - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital (...)"
- **Decreto 165 de 2015** - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se reglamenta la figura de gestor ambiental para las entidades distritales, prevista en el acuerdo 333 de 2008 (...)"
- **Decreto 1079 del 2015** "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector transporte".
- **Decreto 815 de 2017** - Alcaldía Mayor de Bogotá "Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, (...)"
- **Acuerdo 634 de 2015** - Concejo de Bogotá "Por medio del cual se establecen regulaciones para la generación, recolección y tratamiento o aprovechamiento del aceite vegetal".
- **Resolución 1164 de 2002** - Ministerio del Medio Ambiente "Por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares".
- **Resolución 3957 de 2009** - Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se establece la norma técnica, para el control y manejo de los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público en el Distrito Capital".
- **Resolución 242 de 2014** - Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del plan institucional de gestión ambiental PIGA"
- **Resolución 631 de 2015** - Ministerio de Medio Ambiente "Por la cual se establecen los parámetros y los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público (...)"
- **Resolución 932 de 2015** - Secretaría Distrital de Ambiente "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 1115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos

	FORMATO DE INFORME, SEGUIMIENTO O EVALUACION DE CONTROL INTERNO	Versión: 1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación: 18/02/2019	
		Código: 17-00-FO-0009	

Técnico - Ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital.”

III. DESARROLLO

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022, y del rol de seguimiento y evaluación, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA para la vigencia 2021 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Subred Suroccidente E.S.E. (en adelante, Subred Sur Occidente), formulado y concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA para el período 2020 - 2024 mediante el acta de concertación del 24 de diciembre de 2020, en lo que obtuvo los siguientes resultados:

- a) La Subred Sur Occidente continúa la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG estableciendo lineamientos para su articulación mediante políticas internas para operar las dimensiones del Modelo y permitir su interrelación con el Sistema Integrado de Gestión; para el caso específico de la gestión ambiental y los subprocesos que lo complementan, como son los relacionadas con la calidad y seguridad en la atención del paciente dentro de los procesos inherentes a la prestación de servicios.
- b) La Subred Sur Occidente continua con los programas de uso eficiente de agua, uso eficiente de energía, gestión integral de residuos y consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles. Para el presente seguimiento se verificaron 30 actividades objeto de la evaluación con cumplimiento del 100%, así:

PROGRAMA	TOTAL ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN	CUMPLIMIENTO
Uso eficiente Agua	5	17%	100%
Uso eficiente Energía Eléctrica	4	13%	100%
Gestión Integral de Residuos	10	33%	100%
Consumo Sostenible	4	13%	100%
Implementación de Prácticas Sostenibles	6	20%	100%
Otros	1	3%	100%
TOTAL	30	100%	100%

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

Programa Uso Eficiente de Agua

En este programa se estableció una meta de reducción en el consumo de agua del 0.25% para 2021, con relación al año anterior de metros cúbicos. Esta meta se cumplió dado que el consumo de metros cúbicos se redujo en un 3.65% al pasar el consumo de 164.700 m3 en la vigencia 2020 a 158.693 m3. Para dar cumplimiento a la meta se establece un total de cinco (5) medidas que fueron cumplidas al 100%, así:

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTE
1	Alcanzar una cobertura capacitada en ahorro y uso eficiente del agua, del 60 %, del total de colaboradores y personal de servicios generales (publico objeto), vinculados para la Subred en la vigencia 2021 la cual podrá realizarse en uno o más espacios	<i>(Número Total de Público Objeto Intervenido / Número total de Público Objeto vinculado para</i>	2021: Primer Semestre = 2.289	La Cobertura de las capacitaciones para la vigencia 2021 se ubicaron por encima del 60%.	Consolidado de capacitaciones (2021). Soportes de Actas de

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTE
	de las diferentes formas de socialización e intervención del PIGA (Semana ambiental, campañas, ULC, reuniones, comités, otros) TOTAL Primer Semestre: 3.162 TOTAL Segundo Semestre 4.274	<i>la vigencia) * 100</i>	Segundo Semestre = 3.527	Evidenciando 72.4% para el primer Semestre y para el segundo semestre fue del 82,5%	Capacitación 2021.
2	Realizar seguimiento al 100%, de los reportes de fugas de agua, notificados por los colaboradores, a través del aplicativo Mesa de Ayuda, y el respectivo seguimiento y atención realizada por mantenimiento.	<i>(Nº de fugas solucionadas durante el periodo / Nº Total de fugas notificadas para el periodo) * 100.</i>	318	100%	Consolidado Atención a Fugas año 2021
3	Realizar (1) una campaña encaminada a promover el uso eficiente y ahorro de agua, una vez al año en la Subred. A través de alguno de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la institución (presencial, o virtual).	<i>(Nº de campañas realizadas / Nº de campañas programadas) * 100</i>	1	100%	Campaña de Ahorro y Uso eficiente del Agua
4	Aumentar en un 10% la implementación de dispositivos ahorradores de agua en la Subred, con relación al inventario de dispositivos ahorradores cuantificados para la Subred para la vigencia anterior. FALTANTES = 906 10% = 200.	<i>Nº de dispositivos instalados / Nº Total de dispositivos programados) * 100</i>	234	100%	Inventario de ahorradores de Agua implementados
5	Realizar el reporte de 3 boletines al año, de los resultados y análisis del consumo de agua potable de las sedes de la subred y socializar a los actores interesados, a través de correo electrónico y de la Intranet.	<i>(Nº de boletines de consumo de agua enviados / Nº de boletines de consumo de agua programados) * 100</i>	3	100%	Boletines y correos de soporte de envío.

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

Programa Uso Eficiente en Energía

Este programa estableció una meta de reducción en el consumo de energía en 0.25% kwh/hora para 2021. Esta meta no se cumplió dado que, se incrementó el consumo de kwh en un 4.3% al pasar de un consumo de 3.884.198 Kw en la vigencia 2020 a un consumo de 4.057.297 KWh en 2021, justificado en las no restricciones normativas por concepto de la Pandemia COVID-19 desde el mes de abril de 2021 a nivel Nación y Distrito, retorno a las instalaciones de la Subred del personal administrativo que se encontraba trabajando desde casa, presentación del tercer pico de la pandemia con niveles de ocupación de las UCI superiores al 95%, instalación de hospital de campaña en la Sede USS Occidente de Kennedy, entre otros. Se observó que la entidad para dar cumplimiento a la meta estableció cuatro (4) actividades que se cumplieron al 100%, así:

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTE
1	Alcanzar una cobertura capacitada en ahorro y uso eficiente de Energía eléctrica, del 60 %, del total de colaboradores y personal de servicios generales (público objeto), vinculados con la Subred en la vigencia 2021, la cual podrá realizarse en uno o más espacios de las diferentes formas de socialización e intervención del PIGA (Semana ambiental, campañas, ULC, reuniones, comités, otros) TOTAL Primer Semestre 3.162 TOTAL Segundo Semestre 4.274	<i>(Nº Total de Público Objeto Intervenido / Nº Total de Público Objeto vinculado para la vigencia) * 100</i>	2021 Primer Semestre = 2.289 Segundo Semestre = 3.527	La cobertura de capacitaciones para la vigencia 2021 se ubicaron por encima del 60%. Evidenciando - 72,4% para el primer semestre y para el segundo fue del -82,5-%	Consolidado capacitaciones 2021. Soportes de Actas de Capacitación 2021.
2	Realizar una (1) campaña encaminada a promover el uso eficiente y ahorro de la Energía eléctrica, una vez al año en la Subred. A través de alguno de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la institución (presencial, o virtual).	<i>(Nº de campañas realizadas / Nº de campañas programadas) * 100</i>	1	100%	Campaña de Ahorro y Uso eficiente de la Energía Eléctrica.
3	Realizar el reporte de 3 boletines al año, de los resultados y análisis del consumo de agua potable de las sedes de la Subred y socializarlo a los actores interesados, a través de correo electrónico y de la Intranet.	<i>(Nº de boletines de consumo de agua enviados / Nº de boletines de consumo de agua programados) * 100</i>	3	100%	Boletines y correos de soporte de envío.
4	Aumentar en un 5% la implementación de dispositivos ahorradores de Energía eléctrica en la Subred, con relación al inventario de dispositivos ahorradores cuantificados para la Subred para la vigencia anterior. FALTANTES = 2.25.	<i>Nº de dispositivos instalados / Nº Total de dispositivos programados) * 100</i>	112	100%	Inventario de ahorradores de Energía implementados

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

Programa Gestión Integral de Residuos

Se verificó cumplimiento de la meta “Mantener la generación de residuos sólidos” guardando la siguiente proporción:

RESIDUOS	META	2021	PARTICIPACION
Peligrosos	<= 59%	700.715	55,85%
Ordinarios	35%	455.469	36,30%
Reciclables	no < 6%	98.243	7,83%
TOTAL RESIDUOS		1.254.426	100,00%

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

Para las actividades Residuos Peligrosos menor o igual al 59%; Residuos Ordinarios del 35 % y Residuos Reciclables no inferior al 6 % del total de los Residuos Generados en la Subred, se estableció un total de diez (10) medidas que se cumplieron al 100%:

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
1	Alcanzar una cobertura capacitada en manejo integral de residuos sólidos, del 60 %, del total de colaboradores y personal de servicios generales (público objeto), vinculados para la Subred en la vigencia 2020. la cual podrá realizarse en uno o más espacios de las diferentes formas de socialización e intervención del PIGA (Semana ambiental, campañas, ULC, reuniones, comités, otros).	<i>(Número Total de Público Objeto Intervenido / Número total de Público Objeto vinculado para la vigencia) * 100</i>	2021 Primer Semestre = 2.289 Segundo Semestre = 3.527	100%	Consolidado de capacitaciones (2021). Soportes de Actas de Capacitación 2021.
2	Realizar el reporte de (3) boletines al año, de los resultados y análisis de la generación de residuos sólidos de las sedes de la subred y socializarlo a los actores interesados, a través de correo electrónico y de la Intranet.	<i>(Nº de boletines de consumo de generación de residuos sólidos enviados / Nº de boletines de generación de residuos sólidos programados) * 100</i>	3	100%	Boletines y correos de soporte de envío.
3	Realizar (1) una campaña encaminada a promover el manejo integral de los residuos sólidos, una vez al año en la Subred. A través de alguno de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la institución (presencial, o virtual).	<i>(Nº de campañas realizadas / Nº campañas programadas) * 100</i>	1	100%	Campaña de Gestión Integral de residuos.
4	Actualizar una vez al año, los Planes de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios - PGIRRESPEL de Alta, media y baja complejidad de la Subred, teniendo en cuenta las observaciones de los entes de control y la normatividad ambiental vigente	<i>(Nº total de PGIRH actualizados / Nº total de PGIRH programados para actualizar) * 100</i>	3	100%	PGIRH (de Alta, Media y Baja complejidad) V.4.0. Código: 14-05-PL-0001,
5	Realizar dos (2) campañas al año, de gestión de residuos Peligrosos posconsumos generados en la Subred (de las sedes que aplique). entregándolo a un gestor externo autorizado, y contando con el Plan de Manejo de Transporte de Sustancias Peligrosas y los certificados correspondientes pos entrega.	<i>(Nº de campañas realizadas / Nº de Campañas Programadas) * 100.</i>	2	100%	Manifiestos de participación en la campaña.

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
6	Realizar un reporte (1) Anual de vehículos reencauchados propios de la Subred Sur Occidente ESE y/o en alquiler de Rin 15 en adelante, que técnicamente permita el procedimiento	<i>(N° de reportes de vehículos con llantas reencauchadas Reportados / N° de reportes de vehículos con llantas reencauchadas Programados) * 100</i>	1	100%	Soporte del radicado ante SDA y Oficio aclaratorio Rad 2021ER40701 de 3-mar-2021 a Secretaría de Ambiente.
7	Realizar una auditoría al año a los gestores externos encargados de la recolección de Residuos Peligrosos de riesgo biológico y químico.	<i>(Número de Auditorías a gestores externos realizadas / Numero de auditorías a gestores externos Programadas).</i>	1	100%	Soportes de participación en las auditorías de manera virtual por COVID 19 Ecoentorno.
8	Realizar un (1) seguimiento semestral al vehículo transportador por cada una de las unidades generadoras de residuos peligrosos.	<i>(N° de seguimientos a vehículos trasportadores realizados / N° de vehículos trasportadores programados) * 100</i>	141	100%	Listas de chequeo a vehículos transportadores.
9	Aplicar mínimo una (1) lista de chequeo al año, de manejo integral de residuos sólidos para cada una de las sedes, evaluando la adherencia al PGIRH, la cual deberá presentar un porcentaje de cumplimiento mayor al 80%. De no ser así, se deberán realizar los correctivos necesarios y volver a evaluar la sede, hasta alcanzar la adherencia mínima.	<i>(N° de Listas de adherencia al manejo de residuos aplicadas / N° de Listas de adherencia al manejo de residuos programadas) * 100</i>	592	100%	Listas de inspección a PGIRH 94% adherencia
10	Realizar el reporte anual en el aplicativo de la SDA, de los RCD's generados en la Subred para la vigencia 2021.	<i>(N° total reportes de generación de RCD's en el aplicativo de la SDA, para la vigencia 2021 / N° total de obras o adecuaciones realizadas que generaron RCD's de necesidad de reporte en el aplicativo de la SDA) *100</i>	10	100%	Radicados soportes de reportes de los RCDs de la Subred en el aplicativo de la SDA, para la vigencia.

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

Programa Consumo Sostenible

La meta verificada para el programa de consumo sostenible fue Garantizar que el 60 % de los contratos que se encuentren definidos en la Guía verde de contratación, tengan la inclusión de cláusulas ambientales, subiendo gradualmente un 5 % cada año hasta la lograr la meta para el cuatrienio. Para dar cumplimiento al avance de dicho programa se establecieron cuatro actividades las cuales se cumplieron para la vigencia 2021 en un 100%.

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
1	Realizar 1 actualización anual de la Guía Verde de Contratación de la Subred Sur Occidente ESE.	<i>(Nº de Guía verde de contratación actualizada / Nº de Guía verde de Programada) * 100</i>	Guía	100%	Guía Verde de Contratación V.5 del 26-nov-2021 (Código: 14-05-GI-0001)
2	Realizar 1 socialización al año de la Guía Verde, al personal de Contratación de la Subred Sur Occidente E.S.E.	<i>(Nº de socializaciones realizadas de la Guía verde de contratación / Nº de socializaciones programadas de la Guía verde de contratación) * 100</i>	1	100%	Soporte de capacitación de la Guía verde de contratación a supervisores
3	Realizar inclusión de cláusulas ambientales, en el 80 % de los contratos de interés ambiental suscritos en la Subred Sur Occidente para la vigencia 2021, con el fin de fortalecer el consumo consumible.	<i>(Nº de contratos de interés ambiental en la vigencia 2021, con inclusión de criterios ambientales / Nº de contratos de interés ambiental suscritos en la vigencia 2021 con necesidad de interés de inclusión de criterios ambientales) * 100</i>	13	100%	Contratos de interés ambiental vigencia 2021.
4	Realizar seguimiento a 10 contratos de interés ambiental, incluidos en la guía verde de contratación para la vigencia 2021	<i>(Nº de seguimientos realizados / Nº de seguimientos programados) * 100</i>	10	100%	Viromad, ALLCHEM, Isometrihs, A1 bioseguridad, Inge alimentos, Javier cárdenas, CCA, Novamark, Ecoentorno, Servinstucionales. *soportes de listas de chequeo aplicadas a proveedores en 2021.

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

Programa Buenas Prácticas Ambientales

Al verificar el Programa implementación de prácticas sostenibles se evidenció que incluye dos estrategias:

- Movilidad urbana sostenible con meta para el cuatrienio: “Cumplir al 60 % con las estrategias que permitan incentivar el transporte sostenible, de acuerdo con las estrategias establecidas en el PIMS (Plan Institucional de Movilidad Sostenible) y el plan de seguridad Vial institucional subiendo gradualmente un 5 % cada año hasta la lograr la meta para el cuatrienio.” Se evidenció que para avanzar en el cumplimiento de la meta cuatrienal del programa se establecieron tres (3) actividades para la vigencia 2021, las cuales de acuerdo con las evidencias presentaron un cumplimiento del 100%.

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
1	Realizar una (1) campaña Semestral de sensibilización en la subred, incentivando el uso de la bicicleta, el uso de transporte público en los colaboradores, buenas prácticas de eco conducción en concordancia con los establecido en el PIMS de la Subred y el plan de seguridad vial. (estas podrán ser de manera presencial o virtual).	(Nº campañas realizadas de sensibilización incentivando el uso de la bicicleta y el uso de transporte público en los colaboradores, buenas prácticas de eco conducción / Nº campañas programadas de sensibilización en la subred incentivando el uso de la bicicleta y el uso de transporte público, buenas prácticas de eco conducción) * 100	2	100%	Soportes de capacitaciones realizadas
2	Realizar capacitación en Técnicas de Eco conducción a través de un módulo virtual, dirigido al 70%, de los conductores de la flota vehicular propia de la Subred Sur Occidente ESE.	(Nº de conductores capacitados en técnicas de eco conducción a través del módulo virtual / Nº de conductores programados en técnicas de eco conducción a través del módulo virtual) * 100	41/57	100%	Base de datos de cursos realizados.
3	Realizar 1 actualización anual del PIMS - Plan Institucional de Movilidad Sostenible) de la Subred vigencia 2021	(Nº de Plan Institucional de Movilidad Sostenible actualizado / Nº de Plan Institucional de Movilidad Sostenible programado)*100	1	100%	Plan Institucional de Movilidad Sostenible el 22-sep-2021 (Código 14-05-PL-0007)

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

- Mejora de las condiciones ambientales y/o de su entorno con tres (3) actividades con meta para el cuatrienio “Cumplir al 20% con las estrategias de renaturalización, programadas para la vigencia, como contribución al cambio climático subiendo gradualmente un 2,5 % cada año hasta la lograr la meta para el cuatrienio”. Estas tres (3) actividades se cumplieron en un 100%.

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
1	Implementar y/o mantener diez (10) áreas de re naturalización (huertas, muros verdes, jardines) en la Subred para la vigencia 20201	(Nº de áreas de re naturalización implementadas / Nº Total, de áreas de re naturalización programadas) * 100	19	100%	Se anexa registro fotográfico de las áreas verdes de la Subred.
2	Realizar (1) una jornada semestral de tiempo de cosecha (recolección de insumos en la huerta) como contribución a la seguridad alimentaria, a través de la generación de alimentos orgánicos.	(Nº de jornadas de tiempo de cosecha realizadas / Nº Total de jornadas de tiempo de cosecha programadas) * 100	2	100%	ASDINCGO Agosto 20 y Abastos Marzo 16

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
3	Participar en el Programa (GAE) de la secretaría Distrital de Ambiente, con la participación de 5 sedes de la Subred Sur occidente E.S.E, garantizando la certificación del 80 % de las sedes participantes.	<i>(Número de sedes inscritas en el programa GAE / Número de sedes certificadas en el programa GAE) * 100</i>	5	100%	Actas de certificación aprobación Nivel III del 100 % de las sedes.

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

- c) Al verificar otros cumplimientos normativos se revisó la realización de la semana ambiental esta actividad presentó cumplimiento del 100%.

Nº	META	INDICADOR	CONSO LIDADO	CUMPLI MIENTO	SOPORTES
1	Realizar la semana ambiental en la institución, la primera semana de junio del año 2021. se podrá realizar de manera presencial o de manera virtual	<i>(Nº de celebración de la semana ambiental realizada / Nº de celebración de la semana ambiental Programada) * 100</i>	1	100%	Acta semana ambiental 2021.

Fuente: Oficina Control Interno realizado con base en información entregada por el Proceso Gestión del Ambiente Físico

IV. CONCLUSIONES

La Subred Sur Occidente continua con la gestión de los programas establecidos y da cumplimiento a la Resolución 242 de 2014 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

La Subred dio cumplimiento en un 100% a las actividades programadas; adicionalmente se puede establecer que las actividades realizadas y programadas para la vigencia 2021 permitieron el cumplimiento de las metas de los programas de uso eficiente del agua, gestión integral de residuos, consumo sostenible e implementación de prácticas sostenibles; sin embargo, a pesar de que se cumplieron las actividades en un 100% para el programa uso eficiente de energía la meta del programa no se cumplió frente a lo proyectado (reducción del 0.25% kwh respecto al consumo de la vigencia 2020); lo anterior debido a que en la meta no se consideraron incrementos del consumo de energía por cambios normativos en cuanto a no restricciones por efecto de pandemia y mayor utilización de la capacidad instalada en las UCI por efecto de pico de la pandemia principalmente situaciones que generaron un aumento en el consumo de energía del 4.3%.

Se continua la gestión de la entrega de reportes a la Secretaría de Ambiente en actividades identificadas como generadoras de impactos ambientales significativos aplicables a la entidad como son reportes de residuos de construcción y demolición del total de obras o adecuaciones realizadas, reportes generadores de residuos o desechos peligrosos, y se verificó que la entidad continúa con la medición de adherencia mediante listas de chequeo PIGA, PGHIR y COVID19.

De otra parte, la Subred realiza seguimientos de segunda línea de defensa al PIGA en el Comité Institucional PIGA en cumplimiento de sus funciones mediante seguimiento al indicador por parte del líder del proceso, alcanzando un cumplimiento para la vigencia 2021 del 99.31%, evidenciándose el nivel de compromiso de la Subred, no solo en el cumplimiento del Plan Institucional sino también con los compromisos ambientales del Distrito.

V. RECOMENDACIONES

- Verificar permanentemente la implementación de las estrategias para dar cumplimiento a las metas de reducción del consumo de energía, para la vigencia 2020 a 2024: Adquisición de tecnologías reguladoras en la totalidad de los puntos de todas las sedes y socialización de campañas de ahorro de recursos. Adicionalmente, realizar análisis frente a proyección de meta en el Programa de Uso eficiente de Energía para inclusión de variables que afecten indicador con posibilidades de cambio de metas.
- Implementar acciones relacionadas con vertimientos para establecer las cargas de contaminación de cada uno de los puntos por sedes.
- Es importante establecer uniformidad en los criterios de identificación de las sedes que no se incluirán en la consolidación de información para evaluación de los programas por no estar concertadas en el PIGA, con el fin de que la información sea coherente y uniforme en todos los programas de gestión ambiental para la evaluación, dado que en acta de concertación se establecieron 47 sedes para cobertura del programa PIGA, pero en los seguimientos se reportaron hasta 54 inmuebles o sedes.
- Realizar actividades para fortalecer el conocimiento y adherencia en temas relacionados con condiciones de etiquetado de residuos y segregación en la fuente, como también en temas de Gestión Integral de Residuos Especiales.

Nota: La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Subred Sur Occidente, más se incentiva la consideración de las “Recomendaciones” para los planes de mejoramiento a que haya lugar.

Bogotá D.C., 29 de marzo de 2022


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO COMETA
Jefe Oficina Control Interno